

1 **ACTA DE LA SESIÓN N° 02-2017 (ORDINARIA)**

2  
3 Acta de la sesión ordinaria número **dos - dos mil diecisiete** de la Junta Administrativa  
4 del Registro Nacional, celebrada en sus oficinas centrales ubicadas en la ciudad de San  
5 José, Zapote, Costa Rica, al ser las dieciséis horas cuarenta minutos del veintiséis de  
6 enero del dos mil diecisiete.

7  
8 En el acto se comprueba el quórum estructural necesario para iniciar la sesión, del cual  
9 se acredita la presencia de **CUATRO MIEMBROS PROPIETARIOS**, a saber:  
10 Licenciada Paula Azofeifa Chavarría, representante de la Procuraduría General de la  
11 República; Licenciada Ana Lucia Jiménez Monge, representante de la Dirección  
12 Nacional de Notariado; Licenciada Manuelita Jiménez Esquivel representante del  
13 Instituto Costarricense de Derecho Notarial y el Licenciado Alexander Uhrig Martínez,  
14 Notario Público en Ejercicio. Igualmente comparecen en la apertura los **MIEMBROS**  
15 **SUPLENTE**S: Licenciado Jonathan Bonilla Córdoba, Procuraduría General de la  
16 República; Licenciado Oscar Rímola Umaña, Colegio de Abogados y Abogadas; y el  
17 Ingeniero Olger Aguilar Casares, Colegio de Ingenieros Topógrafos. **Se considera**  
18 **además la asistencia del siguiente personal administrativo:** Licenciado Agustín  
19 Meléndez García, Director general a.i. del Registro Nacional, y la señora Mayra Durán  
20 Hidalgo, asistente administrativo. **Se justifica la ausencia de las siguientes personas:**  
21 Licenciada Cecilia Sánchez Romero, Ministra de Justicia y Paz, Licenciado Víctor  
22 Barrantes Marín, Viceministro de Paz del Ministerio de Justicia y Paz; Licenciado Marco  
23 Antonio Jiménez Carmiol, representante del Colegio de Abogados y Abogadas;  
24 Ingeniero Steven Oreamuno Herra, representante del Colegio de Ingenieros Topógrafos;  
25 y el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director general del Registro Nacional. Ante la  
26 ausencia justificada de la Licenciada Cecilia Sánchez Romero se determina como  
27 acuerdo unánime y firme, nombrar a la Licenciada Ana Lucia Jiménez Monge, para que  
28 ostente el cargo de presidente en calidad ad hoc de la presente sesión. La Licenciada  
29 Ana Lucia Jiménez Monge, acepta el nombramiento conferido. **La JUNTA**  
30 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

31  
32 **J011-2017.** Nombrar a la Licenciada Ana Lucia Jiménez Monge, para que ostente el  
33 cargo de presidente en calidad ad hoc en la presente sesión. **ACUERDO FIRME.**

34  
35 **ARTÍCULO PRIMERO: APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.** La Licenciada Ana Lucia  
36 Jiménez Monge, en adelante la señora presidente, somete a discusión el orden del día y  
37 los temas propuestos para esta sesión y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA**  
38 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

39  
40 **J012-2017. 1-)** Aprobar el orden del día propuesto para esta sesión. **ACUERDO FIRME**

41  
42 **ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** La señora presidente  
43 somete a discusión el acta de la Sesión N°. 01-2017 celebrada de forma ordinaria el día  
44 19 de enero de 2017. Se considera de los presentes el voto favorable de los directivos

1 Paula Azofeifa Chavarría, Ana Lucia Jiménez Monge, Alexander Uhrig Martínez y Olger  
2 Aguilar Casares quienes participaron en la sesión de cita, con derecho a voto, y en fe de  
3 su intervención aprueban el texto referido. Se abstienen de votar los directivos Oscar  
4 Rímola Umaña y Manuelita Jiménez Esquivel por no haber estado presentes en la  
5 Sesión N°. 01-2017. La señora presidente somete a votación el tema y obtiene cuatro  
6 votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR MAYORÍA:**

7  
8 **J013-2017.** Aprobar el acta de la sesión ordinaria N°.01-2017 celebrada el 19 de enero  
9 de 2017.

10  
11 **ARTÍCULO TERCERO: CORRESPONDENCIA.** Ingresa temporalmente a la Sala de  
12 Sesiones el Licenciado Cristian Zuñiga Montero, con el objetivo de exponer los temas  
13 que corresponden al Departamento de Proveeduría.

14  
15 **INCISO A-).** Se conoce oficio DAD-PRV-0019-2017 de fecha 19 de enero de 2017,  
16 suscrito por el Licenciado Rodolfo Chacón Jiménez, Jefe a.i. del Departamento de  
17 Proveeduría, mediante el cual solicita autorización para suscribir la primera de dos  
18 prórrogas establecidas en el contrato suscrito con la Empresa GBM DE COSTA RICA  
19 SOCIEDAD ANONIMA, por concepto de servicios de renovación de la garantía  
20 extendida de los equipos Core de la red LAN del Registro Nacional. La señora  
21 presidente somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA**  
22 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

23  
24 **J014-2017: 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0019-2017 de fecha 19 de enero  
25 de 2017, suscrito por el Licenciado Rodolfo Chacón Jiménez, Jefe a.i. del Departamento  
26 de Proveeduría. **2-)** Autorizar la suscripción de la primera de dos prórrogas establecidas  
27 en el contrato suscrito con la Empresa GBM DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA,  
28 por concepto de servicios de renovación de la garantía extendida de los equipos Core  
29 de la red LAN del Registro Nacional, por un plazo de un año contado a partir del 07 de  
30 febrero 2017. **3-)** Por el monto de \$34.921,6 (treinta y cuatro mil novecientos veintiuno  
31 dólares con 60/100), para un único pago anual. **ACUERDO FIRME.**

32  
33 **INCISO B-).** Se conoce oficio DAD-PRV-0022-2017 de fecha 20 de enero de 2017,  
34 suscrito por el Licenciado Rodolfo Chacón Jiménez, Jefe a.i. del Departamento de  
35 Proveeduría, mediante el cual solicita autorización para suscribir la primera de tres  
36 prórrogas establecidas en el contrato suscrito con la Empresa Exceltec Business  
37 Solutions por concepto de servicios de soporte y mantenimiento correctivo y adaptativo  
38 de la Intranet de Recursos Humanos del Registro Nacional y sus interfaces con otros  
39 sistemas de la institución (SIFA, EPOWER, LENEL y ACTIVE DIRECTORY). La señora  
40 presidente somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA**  
41 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1 **J015-2017:** 1-) Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0022-2017 de fecha 20 de enero de  
2 2017, suscrito por el Licenciado Rodolfo Chacón Jiménez, Jefe a.i. del Departamento de  
3 Proveduría. 2-) Autorizar la suscripción de la primera de tres prórrogas establecidas en  
4 el contrato suscrito con la Empresa Exceltec Business Solutions por concepto de  
5 servicios de soporte y mantenimiento correctivo y adaptativo de la Intranet de Recursos  
6 Humanos del Registro Nacional y sus interfaces con otros sistemas de la Institución  
7 (SIFA, EPOWER, LENEL y ACTIVE DIRECTORY), por un plazo de un año contado a  
8 partir del 08 de febrero 2017. 3-) Por el monto de ¢22.500,00 la hora; para un máximo  
9 de 2400 horas anuales y un monto máximo anual de ¢54.000.000,00 (cincuenta y cuatro  
10 millones exactos). **ACUERDO FIRME.**

11  
12 El Licenciado Cristian Zuñiga Montero se retira en este momento de la sala de sesiones.

13  
14 Se continúa con la correspondencia presentada por la Dirección General.

15  
16 **INCISO C-).** Se conoce oficio DGL-0088-2017 de fecha 23 de enero de 2017, suscrito  
17 por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General, mediante el cual remite para  
18 conocimiento y aprobación la Evaluación del Plan Anual Operativo (PAO) y del Plan  
19 Operativo Institucional (POI) para el periodo 2016, contenidos en el oficio de la Unidad  
20 de Desarrollo Estratégico Institucional DGL-UDE-005-2017 de fecha 20 de enero de  
21 2017. El Licenciado Agustín Meléndez García resalta los avances de la Institución en  
22 comparación con años anteriores y señala algunos aspectos de mejora, con la finalidad de  
23 obtener mejores resultado en el 2017. Los miembros presentes realizan una serie de  
24 consultas que son evacuadas en el acto. La señora presidente lo somete a votación  
25 obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**  
26 **UNANIMIDAD:**

27  
28 **J016-2017.** 1-) Tener por recibido el oficio DGL-0088-2017 de fecha 23 de enero de  
29 2017, suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General mediante el cual  
30 se remite el oficio DGL-UDE-005-2017 de fecha 20 de enero de 2017, de la Unidad de  
31 Desarrollo Estratégico Institucional. 2-) Aprobar la Evaluación del Plan Anual Operativo  
32 (PAO) y del Plan Operativo Institucional (POI) contenidos en el oficio de la Unidad de  
33 Desarrollo Estratégico Institucional DGL-UDE-005-2017 de fecha 20 de enero de  
34 2017. 3-) Autorizar a la Administración a comunicar el informe, según lo establece la  
35 normativa vigente. 4-) Felicitar a la Dirección y a todo el personal que conforma el  
36 Registro Nacional, por los resultados obtenidos en la Evaluación del Plan Anual  
37 Operativo (PAO) y del Plan Operativo Institucional (POI), e instar a los departamentos y  
38 unidades que muestran un menor cumplimiento de sus metas, a procurar una mejora en  
39 sus índices de gestión, a fin de enriquecer con su contribución la importante función que  
40 realiza el Registro y de alcanzar mayores estándares de eficacia y eficiencia. 5-) Instruir

1 a la Administración para que difunda la presente felicitación a todas sus  
2 dependencias. **ACUERDO FIRME.**

3  
4 **INCISO D-).** Se conoce oficio DGL-1619-2016 de fecha 12 de diciembre de 2016,  
5 suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro Nacional,  
6 mediante el cual presenta para conocimiento y aprobación el Reglamento para Servicios  
7 de Apartados del Registro Nacional. Los miembros presentes exponen una serie de  
8 dudas sobre la pertinencia y necesidad de la reforma de dicho reglamento, ante lo cual  
9 la Licenciada Ana Lucia Jiménez Monge, propone comisionar a dos directivos para que  
10 en conjunto con la Administración valoren a profundidad el tema y rindan un informe al  
11 Órgano Colegiado. La señora presidente somete a votación el tema y obtiene seis votos  
12 afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

13  
14 **J017-2017. 1-)** Tener por recibido el oficio DGL-1619-2016 de fecha 12 de diciembre de  
15 2016, suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro  
16 Nacional, mediante el cual presenta para conocimiento y aprobación el Reglamento  
17 para Servicios de Apartados del Registro Nacional. **2-)** Comisionar a los directivos  
18 Manuelita Jiménez Esquivel y Alexander Uhrig Martínez para que en junto con la  
19 administración analicen la necesidad y pertinencia de hacer una reforma total o parcial al  
20 Reglamento para Servicios de Apartados del Registro Nacional. **3-)** Instruir a los directivos  
21 Manuelita Jiménez Esquivel y Alexander Uhrig Martínez para que en el plazo de un mes  
22 rindan un informe al Órgano Colegiado sobre el tema que se les comisiona en el inciso  
23 anterior.

24  
25 **ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA. No hay asuntos por tratar.**

26  
27 **ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS.**

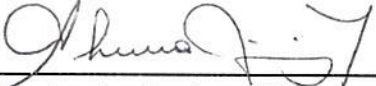
28  
29 **INCISO ÚNICO.** Se presenta para análisis las diferentes comisiones vigentes de la Junta  
30 Administrativa. Los señores miembros valoran la cantidad de comisiones y en aras de una  
31 distribución equitativa de las cargas de trabajo, proponen actualizar la conformación de  
32 las mismas en la siguiente forma: **a-)** Comité de Selección de Becarios: Alexander Uhrig  
33 Martínez, Ana Lucia Jiménez Monge. **b-)** Comité gerencial de Propiedad Intelectual: Víctor  
34 Barrantes Marín, Marco Antonio Jiménez Carmiol, Director o Subdirector General. **c-)**  
35 Comisión de Riesgos: Paula Azofeifa Chavarría (coordinadora) Oscar Julio Rímola Umaña  
36 y Ana Lucia Jiménez Monge. **d-)** Comisión para la revisión integral de la normativa  
37 inmobiliaria y catastral del Registro Nacional: Steven Oreamuno Herra, Olger Aguilar  
38 Casares, Jonathan Bonilla Córdoba, Manuelita Jiménez Esquivel, Director o Subdirector  
39 General y Oscar Rodríguez Sánchez. **e-)** Comité Ejecutivo del Contrato de Comisión y  
40 Recaudación a través del Portal de Servicios del Registro Nacional: Jonathan Bonilla  
41 Córdoba, Marco Jiménez Carmiol y Director o Subdirector general. **f-)** Comisión Unidad

1 Técnica de Catastro: Steven Oreamuno Herra, Olger Aguilar Casares, Oscar Julio Rímola  
2 Umaña y la Administración. g-) Comisión de enlace con la Auditoría Interna del Registro  
3 Nacional: Paula Azofeifa Chavarría, Manuelita Jiménez Esquivel y Alexander Uhrig  
4 Martínez. En el mismo sentido se determina derogar la Comisión para el análisis del  
5 Reglamento "Crear Empresa" y el Comité SIRGAS (Sistema de Referencia Geocéntrico  
6 para las Américas). La señora presidente somete a votación el tema y obtiene seis votos  
7 afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

8  
9 **J018-2017:** 1-) Actualizar las comisiones de trabajo vigentes que integran los señores  
10 miembros de la Junta Administrativa en la forma que se presenta: a-) Comité de  
11 Selección de Becarios: Alexander Uhrig Martínez, Ana Lucia Jiménez Monge. b-) Comité  
12 gerencial de Propiedad Intelectual: Víctor Barrantes Marín, Marco Antonio Jiménez  
13 Carmiol, Director o Subdirector general. c-) Comisión de riesgos: Paula Azofeifa Chavarría  
14 (coordinadora) Oscar Julio Rímola Umaña y Ana Lucia Jiménez Monge. d-) Comisión para  
15 la revisión integral de la normativa inmobiliaria y catastral del Registro Nacional: Steven  
16 Oreamuno Herra, Olger Aguilar Casares, Jonathan Bonilla Córdoba, Manuelita Jiménez  
17 Esquivel, Director o Subdirector General y Oscar Rodríguez Sánchez. e-) Comité Ejecutivo  
18 del Contrato de Comisión y Recaudación a través del Portal de Servicios del Registro  
19 Nacional: Jonathan Bonilla Córdoba, Marco Jiménez Carmiol y Director o Subdirector  
20 General. f-) Comisión Unidad Técnica de Catastro: Steven Oreamuno Herra, Olger Aguilar  
21 Casares, Oscar Julio Rímola Umaña y la Administración. g-) Comisión de enlace con la  
22 Auditoría Interna del Registro Nacional: Paula Azofeifa Chavarría, Manuelita Jiménez  
23 Esquivel y Alexander Uhrig Martínez. En el mismo sentido se determina derogar la  
24 Comisión para el análisis del Reglamento "Crear Empresa" y el Comité SIRGAS (Sistema  
25 de Referencia Geocéntrico para las Américas). 3-) Convocar a la Secretaría de la Junta  
26 Administrativa a cada una de las reuniones de trabajo de las comisiones citadas en el  
27 inciso anterior, así como de aquellas comisiones que se conformen en el futuro, con la  
28 finalidad de que elabore una minuta de los temas tratados en cada reunión. 4-) Instruir a  
29 la Secretaría de la Junta Administrativa para que elabore un registro de las minutas de  
30 trabajo de las distintas comisiones. **ACUERDO FIRME.**

31  
32 **ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS VARIOS. No hay asuntos por tratar.**

33  
34 Sin más asuntos por tratar, al ser las diecisiete horas cincuenta minutos se tiene por  
35 concluida la sesión.

36  
37  
38   
39 \_\_\_\_\_  
40 **Ana Lucia Jiménez Monge**  
41 **PRESIDENTE AD HOC**

  
\_\_\_\_\_  
**Paula Azofeifa Chavarría**  
**SECRETARÍA**